



RES - 2025 - 1138 - CD-HUM # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-33170#UNNE por el cual se solicita la reconsideración de la RES-2025-1112-CD-HUM#UNNE de la distribución de Unidades Curriculares 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita que la Unidad Curricular: “Archivoeconomía” del Departamento de Ciencias de la Información se dicte en el Primer Cuatrimestre;

Que, asimismo, se solicita que se dicte en el Segundo Cuatrimestre, las siguientes unidades curriculares: “Derechos Humanos y Participación Ciudadana (Cátedra Libre)” y “Taller de Teatro” del Departamento de Letras;

Que las modificaciones solicitadas surgen de ponderaciones respecto del mayor beneficio para los estudiantes;

Que se ha tratado en Consejo Directivo dicha distribución, siendo aprobadas las nuevas propuestas;

Lo aprobado por el Cuerpo en la sesión del 11 de diciembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar las modificaciones solicitadas a la Distribución de las Unidades Curriculares 2026, que quedará de la siguiente manera:

Primer Cuatrimestre: “Archivoeconomía” del Departamento de Ciencias de la Información.

Segundo Cuatrimestre: “Derechos Humanos y Participación Ciudadana (Cátedra Libre)” y “Taller de Teatro” del Departamento de Letras.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

PROF. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA



Hoja de firmas